UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°217-2025-FCE-D

Ayacucho, 20 de octubre de 2025

Visto la propuesta de designación de las comisiones dictaminadoras de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal N°250-2024-FCE-D de fecha 21 de octubre de 2025, se constituyó las Comisiones Dictaminadoras de expedientes de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, de los planes de estudios 1996, 2004 y planes anteriores, por el periodo de un (01) año, a partir del 21 de octubre de 2024 al 20 de octubre de 2025;

Que, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de los Planes de Estudios de 1996 y 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado por Resoluciones Rectorales Nºs 0307, 0308, 0309 y 0310-96; Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 463, 464, 465 y 466-2004-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, respectivamente, las comisiones dictaminadoras es presidida por el director de escuela e integrada por dos profesores ordinarios adscritos a la escuela profesional;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

Que, habiendo fenecido el periodo de designación de las aludidas comisiones, el decano ha propuesto las comisiones dictaminadoras conformadas por docentes ordinarios adscritos a las respectivas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, para el periodo de dos (02) años a partir del 21 de octubre de 2025 al 20 de octubre de 2027;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° DESIGNAR las Comisiones Dictaminadoras de expedientes de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de los Planes de Estudios 1996, 2004 y de planes anteriores, según requerimiento, por el período de dos (02) años a partir de 21 de octubre de 2025 al 20 de octubre del 2027, según el detalle siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

GRADO	**TÍTULO**
Mtra. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ	Dra. Delia AYALA ESQUIVEL
Mtra. Julissa ANAYA ESPINOZA	Mtra. Lara Natalia SALCEDO MARQUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°217-2025-FCE-D

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

GRADO	TÍTULO
Dr. Erik Arthur GUTIÉRREZ GARCÍA	Dr. Heber YACCA POMA
Dr. Rafael CASTILLO TITO	Dra. Sidney FIGUEROA LIZARBE

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

GRADO	TÍTULO
Dr. Edwin Héctor EYZAGUIRRE MALDONADO	Dr. Jaime Adrián VARGAS JERÍ
Mtro. Yuri GUTIÉRREZ JERÍ	Mtro. Carlos Alberto AUCCAPUCLLA PAZ

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

GRADO	GRADO
Lengua - Literatura	**Matemática-Física**
Español y Literatura	**Matemática y Computación**
Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación	**Matemática, Física e Informática**
Mtro. Leoncio Daniel QUISPE TORRES	Dr. Jaime Alberto GUTIÉRREZ SOSA
Mtro. Óscar Omar CALLAMPÉ PRADO	Dra. Ana TUMBALOBOS CABRERA
Historia - Geografía	**Inglés-Español**
Ciencias Histórico Sociales	**Inglés y Lengua Española**
Filosofía - Psicología y Orientación del Educando	Mtra. Lidia CHUCHÓN ALVIZURI
Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo	Mtra. Yanet ROJAS TELLO
Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN	
Mg. Teodoro HUAMÁN TORRES	

TÍTULO
Dr. Máximo OREJÓN CABEZAS
Mtra. Alejandra Fédora CHÁVEZ SILES

Artículo 2° PRECISAR que cada comisión preside el director de la escuela profesional y son responsables solidarios por los dictámenes emitidos administrativa, civil y penalmente.

Artículo 3° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Escuelas Profesionales (04)
Profesores designados (22)
Archivo
VRTH/mqa